

Concurrentes de que fô el Escriba.

No doy fe =

Jouandina

Larandona Carbonero

Attemi

Mamuel Jaerz

Concejo
Señores
Jouandina
Carbonero
Pinero.
Larandona
Ossite
Jaerz

En la eth. N. y M. L. Ciudad de Losca a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos treinta y quatro y por esta mi última Mayor interino de su Ille Ayuntamiento Real y perpetuo de junta con el Concejo en su sala capitular por una citacion ante diem para tratar asuntos del Real Servicio los señs D. Eugenio Jouandina, Regente de la Real Jurisdiccion, Presd; D. Pedro Peres Carbonero, D. Manuel Pinero Marques, D. Luis Larandona, Regidores; D. Jose Ossite, Procurador Judicial general, y D. Joaquin Lopez de Bernel, Jurado

Citacion Dize en esta Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este cavildo por los Porteros de sala en virtud de cedula ante diem mandada despachar por el Sr Regente Presd para tratar asuntos del Real Servicio; y de ella resulta que se hallan concurrentes los señs D. Bartolome Galcer Regidor Alguacil mayor; D. Diego Maria Melgarejo, Alcaide mayor; D. Agustin Romero, D. Antonio Maria Leon, D. Pedro Gonzalez de Guera, D. Juan Monte, Regidores; D. Juan de Paula Durante, Diputado del Comun, y D. Juan Delgado, Jurado; y en fennor lo que D. Juan de Fuente, y D. Juan de Mata Garcia de Alcaide, Jurado

Salio el Sr D. Manuel Pinero Marques, Regidor, de xauto su voto al Sr D. Pedro Peres Carbonero

El Ayuntamiento dicto que los señs de parientes

En este Ayuntamiento se vio un oficio del Sr. Gobernador civil de esta Provincia fha en virtud del actual trasladando otro del Ayuntamiento de Segura

